



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000246 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 AGO 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 000382-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 08 de Noviembre del 2013; la Resolución Gerencial General Regional Nº 000223-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.GR, de fecha 01 de Agosto del 2013; el Requerimiento Nº 009-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDR, de fecha 02 de Agosto del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA Nº 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000382-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 08 de Noviembre del 2013, se encarga al ING. GUILMER CORDOVA PAKER, las funciones de la Gerencia General del Proyecto de Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes .

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000223-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.GR, de fecha 01 de Agosto del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para la elaboración de documentación para Gastos en Supervisión en la elaboración de expediente Técnico “Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes”.







“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000246 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 AGO 2013

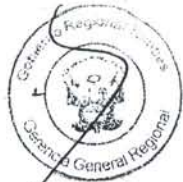
Que, mediante Requerimiento N° 009-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDR, de fecha 02 de Agosto del 2013, el Gerente General del Proyecto, dispone realizar la contratación del Técnico en Informática del Proyecto de Inversión: “Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes”, inmerso en dicho requerimiento y en conformidad de la Resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 12 de Agosto del 2013 al 30 de Setiembre del 2013 y del 12 de Agosto del 2013 al 31 de Octubre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión Pública “ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES”, de la Gerencia General Regional; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.  
TUMBES 23 AGO 2013

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
CPC JAVIER MENESES RUGEL  
GERENTE GENERAL





N° ORD TR A EN B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	GERENCIA GENERAL REGIONAL CAD FUNC 10-025-0050-2.145817-004 "ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	ING. GUILMER CORDOVA PAKER	GERENTE GENERAL DEL PROYECTO	7,500.00	4,750.00	395.83	5,145.83	463.00	5,608.83	DEL 12/08/2013 AL 31/10/2013
2	ING. HIMEN HECTOR MENDOZA BARRETO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	6,000.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 12/08/2013 AL 31/10/2013
3	CPC. MARIA ANGELICA REYES VILLAR	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	5,000.00	3,166.67	263.89	3,430.56	309.00	3,739.56	DEL 12/08/2013 AL 31/10/2013
4	ABOG. KARLOS MARX PUELL MENDOZA	ASESOR LEGAL	4,000.00	2,533.33	211.11	2,744.44	247.00	2,991.44	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
5	CPC. JOSE MARTIN ANCAJIMA ANCAJIMA	ESPEC. EN PRESUPUESTO Y SIST. FINANCIERO	4,000.00	2,533.33	211.11	2,744.44	247.00	2,991.44	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
6	ING. MANUEL GLASTER RODRIGUEZ YUPANQUI	ESPE. HIDROLOGIA, HIDRULICA, PRESAS ESTRUCTURAS Y COMPUTAS	5,500.00	3,483.33	290.28	3,773.61	340.00	4,113.61	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
7	ING. LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ	ING. CIVIL JEFE DE COORDINADORES DE ESTUDIOS VARIOS	6,500.00	4,116.67	343.06	4,459.72	401.00	4,860.72	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
8	ING. ABIGAIL RIVERA PEÑA	ING. AGRON. SUELOS, CULTIVOS Y PACRI	4,500.00	2,850.00	237.50	3,087.50	278.00	3,365.50	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
9	ING. SANDRA PATRICIA ALEMAN CLAVIJO	ING. AGRON. SISTEMAS DE RIEGO	4,500.00	2,850.00	237.50	3,087.50	278.00	3,365.50	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
10	ING. JULIO CESAR BENITES HIDALGO	INGENIERO IMPACTO AMBIENTAL	4,500.00	2,850.00	237.50	3,087.50	278.00	3,365.50	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
11	SR. ENRIQUE EXEQUIEL TORRES NIZAMA	ASIST. TECNICO EN SISTEMAS	2,500.00	1,583.33	131.94	1,715.28	154.00	1,869.28	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
12	SR. JOSE LUIS ZARATE RUIZ	ASISTENTE TECNICO	1,800.00	1,140.00	95.00	1,235.00	111.00	1,346.00	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
13	SRTA. MARIA DEL CARMEN ALEMAN MAYANGA	SECRETARIA DE GERENCIA	1,800.00	1,140.00	95.00	1,235.00	111.00	1,346.00	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
14	SRTA. MILAGROS LISETH NORIEGA HIDALGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA	1,800.00	1,140.00	95.00	1,235.00	111.00	1,346.00	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
15	SRTA. YESSSENIA MARIBEL CARRILLO TINEDO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,500.00	950.00	79.17	1,029.17	93.00	1,122.17	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
16	SRTA. LORENA BEATRIZ RAMIREZ RAMIREZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	950.00	79.17	1,029.17	93.00	1,122.17	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
17	SR. JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA ALBURQUEQUE	GUARDIAN I	1,500.00	950.00	79.17	1,029.17	93.00	1,122.17	DEL 12/08/2013 AL 30/09/2013
	TOTAL		64,400.00	40,786.67	3,398.89	44,185.56	3,978.00	48,163.56	48,163.56

